



MENDOZA, **23 de octubre de 2024**

VISTO:

El trámite electrónico N° 33626/24 caratulado: "*Emir Orlando Salomón Vanella S/ Informa Director de Práctica Profesional. Carreras de Artes del Espectáculo FAD -*".

CONSIDERANDO:

La aceptación del docente que estará a cargo de la Dirección de la Práctica Profesional.

Lo aconsejado por Secretaría Académica y de la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTICULO 1°. – Autorizar la realización de "**Práctica Profesional**" al alumno Emir Orlando SALOMÓN VANELLA (Registro N° 27023) de la carrera de Diseño Escenográfico, la que estará bajo la dirección del Prof. Francisco Alejandro SUÁREZ VIÉ.

ARTÍCULO 2°. -La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 557**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
D.J. Mariela Alejandra GORDILLO  
Secretaría Académica  
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo

  
DRA. LAURA VIVIANA BRACCONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO